



PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: 120-02.02.11
Versión: 002
Fecha: 24.02.2023

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 130.19.11.050 DE 2026

Fecha de presentación: 09/03/2026
Período del informe: Desde 13/02/2026 Hasta /02/03/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALEJANDRO ORTA ARANDA CC: 94.229.395
NOMBRE SUPERVISOR: JOHAN ESTEBAN LÓPEZ JARAMILLO, SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA Y MMTTO VIAL.

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO N°: 130.19.11.050 DE 2026.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA PARTE DE OBRAS PROPIAS ELÉCTRICAS, PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO A LAS DISTINTAS INSTALACIONES LOCALITIVAS, APOYO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EN TODO LO RELACIONADO EN SU COMPETENCIA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ IGUAL A CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR CONTRATO: \$ 19.200.000

FECHA DE INICIO: 28/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 120
FECHA: 22/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 38
FECHA: 28/01/2026
FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.1.0.00

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor \$ N/A Adiciones en %
Fecha de la Adición: / N/A / (dd/mm/aaaa)
Prórroga al Plazo: N/A (meses o días)
Fecha de la Prórroga: / N/A / (dd/mm/aaaa)

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):
Ejecución de Anticipo \$ N/A
Saldo por amortizar \$ N/A
Rendimientos financieros generados: \$ N/A

CONTROL DE POLIZAS

GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACION ADMINISTRATIVA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Carretera 9 No. 10-36
PBX: (602) 2219000

Nit: 891900624 - 0
Código Postal: 762520

Página Web: www.zarzal-valle.gov.co
Email: contactenos@zarzal-valle.gov.co

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos)
<p>ACTIVIDAD # 1.</p> <p>Brindar apoyo en la coordinación y desarrollo de las actividades programadas para la realización de mantenimientos preventivos y correctivos a las diferentes instalaciones locativas pertenecientes al municipio de Zarzal.</p>	<p>Para este periodo</p> <ul style="list-style-type: none"> el contratista Realizó visita técnica a la capilla medalla milagrosa ubicada en el barrio san Rafael para atender solicitud por parte de la comunidad, dando aviso a un hurto que se ha presentado en el sistema de alumbrado público de la zona verde, el cual presta el servicio de iluminación en este sitio. <p>Se evidencia que fue destruido y desmantelado todo el sistema de iluminación para lo cual quedó inactivo este servicio (Hurto de Postes metálicos, luminarias, cableado, daño en los pedestales de concreto. (Queda pendiente por restablecer el servicio).</p> <p>PERIODO DEL 13 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2026.</p>	<p>Soporte del informe, contratista de apoyo en a la oficina de infraestructura y mantenimiento vial</p> <p>PERIODO DEL 13 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2026.</p>
<p>ACTIVIDAD # 2.</p> <p>Brindar apoyo técnico y seguimiento a los proyectos propios u obras eléctricas que ejecute la secretaria de infraestructura y mantenimiento vial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Para este periodo <p>El contratista realizó visita técnica consistente en la verificación de reparaciones pendientes de la instalación solar (terminación de cajas de inspección eléctrica, instalación de adhesivos naranja y los diagramas unifilares para cada módulo comercial), para la posterior visita del certificador de RETIE y así pueda expedir documento final para solicitar el nuevo servicio de energía al operador de red CELSIA para los módulos comerciales del parque Santander.</p> <p>PERIODO DEL 13 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2026.</p>	

		<p>ACTIVIDAD # 3.</p> <p>Brindar apoyo en la utilización de los elementos de protección individual al personal operativo del municipio de Zarzal, mitigando así los riesgos inherentes a las actividades.</p>
		<p>El artículo 22 4.6. 5 del decreto 1072 de 2015 en cuanto a política de seguridad y salud en el trabajo (SST), establece que el empleador o contratante debe constituir por escrito una política de seguridad y salud en el trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa.</p> <p>La Resolución 0312 de 2019 es una norma técnica de vital importancia para la seguridad y salud de los trabajadores en Colombia, esta norma establece los estándares mínimos que deben cumplir las empresas en materia de seguridad y salud en el trabajo y su implementación es obligatoria para todas las empresas del país.</p> <p>RESOLUCIÓN 4272 DE 2021 (diciembre 27).</p> <p>Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo seguro en alturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contratista visitó a empleados o técnicos operativos de la alcaldía municipal, evidenciando que los trabajadores si usan los elementos de protección individual para el desarrollo de sus actividades durante la jornada. • El contratista visitó obra de pavimentación en el barrio el poblado, evidenciando que los trabajadores si usan los elementos de protección individual para el desarrollo de sus actividades durante la jornada. • El contratista visitó obra de pavimentación en el barrio azucarero, evidenciando que los trabajadores si usan los elementos de protección individual para el desarrollo de sus actividades durante la jornada. • El contratista visitó obra de pavimentación en el barrio los Lagos, evidenciando que los trabajadores si usan los elementos de protección

	individual para el desarrollo de sus actividades durante la jornada. PERIODO DEL 13 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2026.	
ACTIVIDAD # 4. Brindar apoyo en evaluar, detectar fallas, programar actividades y corregir el mal funcionamiento del sistema eléctrico de las diferentes instalaciones locativas que se presenten. ✓	<ul style="list-style-type: none"> PARA ESTE PERIODO DEL 13 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2026, EL CONTRATISTA NO REALIZÓ ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. 	
ACTIVIDAD # 5. Brindar apoyo en temas de visitas en campo, para resolver solicitudes quejas y reclamos requeridos por la comunidad en general. ✓	<ul style="list-style-type: none"> El contratista realizó visita técnica para resolver solicitud verbal requerida por un usuario que pide expansión de alumbrado público en el cgto el alizal, lo que se pudo evidenciar en el sector, baja luminosidad por ausencia de alumbrado público. A lo anterior, Se requiere instalar una luminaria o reflector en el sector para aumentar y mejorar el foco de iluminación. (en terreno se encuentra poste (Prop/celsia) de baja tensión para la instalación. El contratista realizó visita técnica para dar apoyo y acompañamiento en la obra de pavimentación en el cgto de la paila sector de la estación de vía férrea y el sector centro. <p>PERIODO DEL 13 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2026.</p>	
ACTIVIDAD # 6. ✓ Brindar apoyo en elaboración de presupuestos de obras eléctricas del municipio de Zarzal. ✓	<ul style="list-style-type: none"> El contratista realizó ajustes al presupuesto para el proyecto de energización con transformador para la estación de bomberos del cgto de la paila. El contratista realizó ajustes al presupuesto para el proyecto de energización con transformador para la casa de la cultura y biblioteca municipal en zarzal. El contratista realizó presupuesto para iluminación nueva exterior de alumbrado público en la capilla medalla milagrosa. <p>PERIODO DEL 13 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2026.</p>	

ACTIVIDAD # 7.
Brindar apoyo en las demás actividades o tareas que sean asignadas por el secretario de infraestructura y mantenimiento vial del municipio de Zarzal.

- El contratista en sus actividades adicionales asignadas por la oficina
- El contratista Asistió a reunión con el jefe y grupo de oficina para definir temas sobre desagües de alcantarillado y aguas lluvias que están obstaculizando el avance de la obra, la cual se llevó a cabo con contratistas de pavimentación en el barrio azucarero, la comunidad y la constructora Bitácora Arquitectura.

APOYO MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO.

- El contratista reportó daño en el sistema de alumbrado público, luminaria apagada apz 3411 cra 14 con calle 10 B. el Vergel. Servicio ok.

- El contratista reportó daño en el sistema de alumbrado público, luminaria apagada calle 4 A # 9 A -76 B. loa lagos. Servicio ok.

- El contratista reportó daño en el sistema de alumbrado público, reflector apagado cancha del barrio quindío. Servicio ok.

- El contratista reportó daño en el sistema de alumbrado público, luminaria led apagada cra 11 con calle 10 esquina parque Santander B. el centro Servicio ok.

- El contratista reportó daño en el sistema de alumbrado público, luminaria apagada calle 10 # 6-57 B. quindío. Servicio ok.

- El contratista reportó daño en el sistema de alumbrado público, luminaria apagada calle 11 con cra 8 B. el centro. Servicio ok.

- El contratista reportó daño en el sistema de alumbrado público, luminaria apagada, calle 11 con calle 10 parque de sevende B. el centro. Servicio ok.

- El contratista reportó daño en el sistema de alumbrado público, luminaria apagada apz2622, calle 11 con calle 10 parque de sevende B. el centro. Servicio ok.

PERIODO DEL 13 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2026.

AUTORIZACION DE PAGO CPS 2026

En el Municipio de Zarzal, a los nueve días (09) días del mes de marzo de 2026, me reuní en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MMTTO, el **ing. JOHAN ESTEBAN LÓPEZ JARAMILLO** y quien y para el contrato en mención fue designado como supervisor, identificada con C.C. No No 1116.444.817 de Zarzal Valle del Cauca y EL SEÑOR **ALEJANDRO ORTA ARANDA** IDENTIFICADO CON C.C # 94229395, de Zarzal Valle del Cauca, para efectos de este contrato es el contratista, para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago parcial N° 02 de acuerdo a la forma de pago del contrato principal, por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE**, equivalente a un **16.70%**, del total del contrato, para una ejecución acumulada del **33.40%**, quedando por ejecutar un **66.60%** del total del contrato.

FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO:

La anterior cifra será cancelada mediante pagos parciales, previa presentación de los siguientes documentos: 1. Informe y acta de supervisión que acredite el porcentaje equivalente de avance en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. 2. Factura y/o cuenta de cobro. 3. Planilla que acredite el pago de la seguridad social del contratista y sus colaboradores. 4. Certificación bancaria para el respectivo pago por transferencia. 5. Informe del contratista en el que se evidencie las actividades ejecutadas en función del cumplimiento de sus obligaciones. 6. Certificación cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y decreto 99 t 1070 2013).

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO.

INFORMACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aa aa)	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 19.200.000		28/01/2026	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 19.200.000			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		\$ 3.206.400,00		16.70%
VALOR A PAGAR		\$ 3.206.400,00		16.70%
SALDO POR EJECUTAR		\$ 12.787.200,00		66.60%
SUMAS IGUALES	\$ 19.200.000	\$ 19.200.000,00		100.00%

Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).

INFORMACION TECNICA CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

La secretaria de infraestructura y mmtto vial, ing. JOHAN ESTEBAN LÓPEZ JARAMILLO del municipio de Zarzal certifica que, en el archivo de Juridica, en el expediente del contrato N° **130.19.11.050** de **2026** reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A



PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: 120-02.02.11
Versión: 002
Fecha: 24.02.2023

Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada a almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente.	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN	
El suscrito contratista ALEJANDRO ORTA ARANDA, declara que: SI ☐ / NO ☒ es responsable de IVA.	
REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).	

Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
8640455814	EPS	COLPENSIONES	ENERO	09/03/2026	\$ 282.800
	AFP	COOSALUD			\$ 220.900
	ARL	POSITIVA			\$ 43.100

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	CONTRATISTA
<div>JOHAN ESTEBAN LÓPEZ JARAMILLO C.C. # 1116.444.817 DE ZARZAL VALLE. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MMTTO SUPERVISOR.</div>	<div>ALEJANDRO ORTA ARANDA C.C. # 94.229.396 DE ZARZAL VALLE CONTRATISTA.</div>

